

Intervención



Senado

Sesión Ordinaria N° 03

Celebrada el 02 de junio de 1953

Legislatura Ordinaria 1953

MENSAJE PRESIDENCIAL DE MAYO DE 1953, SITUACIÓN Y RÉGIMEN POLÍTICO EN ARGENTINA

La señora DE LA CRUZ.-

Señor Presidente, es un azar del destino que la primera oportunidad en que me toca hacer uso de la palabra en esta Corporación, tenga que ser, precisamente, para tratar este problema.

El sistema justicialista que impera en la República hermana no es nuevo: es un sistema que trajo al mundo el Jesús de Galilea hace dos mil años y que predica el amor de los unos a los otros. Esto que hasta ahora ha quedado solamente en la teoría, en la simple teoría, y que, si se ha aplicado, ha sido tan sólo en las esferas espirituales y religiosas, ha tomado, esta vez, trascendencia en la realidad de un sistema político; es decir, se ha involucrado dentro de la ley por medio de la cual se rige un país. Es cierto que mientras más cultura tienen los países, mayor libertad conceden al pensamiento de los componentes de sus sociedades; pero no hay que confundir la libertad, que es la libre expresión del pensamiento y del sentimiento humano, con la exageración egoísta- individual o de grupos- de la libertad, que, entonces, toma el nombre de libertinaje, y, fatalmente perjudica a otros grupos de las mismas sociedades que existen dentro de cada país.

El señor Rettig, con la cultura que lo caracteriza, ha hecho una brillante exposición de sus conocimientos intelectuales en relación con el valor del pensamiento de ciertos escritores, pero olvida el señor Senador que el gran poeta Pablo Neruda fue eliminado de sus actividades políticas por la Ley de Defensa de la Democracia, aprobada por el propio Partido Radical durante el Gobierno del señor González Videla.

Se trataba de un poeta de prestigio mundial, de un gran poeta. Pero no siempre los escritores y pensadores se dedican a sus actividades meramente intelectuales; a veces, le ponen al servicio de causas políticas y penetrando en la organización política de los Estados.

La República Argentina es, a mi juicio- no hablo, en este momento, en representación de ningún grupo político- una de las más perfectas democracias. En efecto, según la acepción clásica de la palabra “democracia”, ésta significa gobierno del pueblo y para el pueblo, y en ninguno de los países que yo he conocido, a través de mi escasa cultura, gobierna el pueblo más directamente que en Argentina, cuyo gobierno, por lo tanto, es uno de los más democráticos que cabe señalar.

Todas las organizaciones del país, como la agricultura, el comercio, la industria y la Confederación de Trabajadores, forman las organizaciones técnicas que, de acuerdo con el Presidente de la República, en reuniones diarias, dirigen el carro del Estado y, conjuntamente también, elaboran las ideas y proyectos que el Congreso Nacional aprueba o desaprueba. El justicialismo es atacado desde muchos flancos por los intereses capitalistas y los de las oligarquías políticas del mundo. Estamos acostumbrados, a través de todos los siglos y de nuestro propio siglo XX, al predominio de las minorías oligárquicas, económicas y políticas, que se creen dueñas absolutas de los pueblos.

En Argentina, se rompió esto porque llegó al Poder un hombre que no tiene prejuicios sociales ni políticos, sino un solo afán: cumplir el sentimiento espiritual de su personalidad sobre la base de los auténticos sentimientos y conciencia cristianos.

“Ama a tu prójimo como a ti mismo, pero no lo ames con palabras...” – dice Perón en su doctrina, que conozco integralmente, por lo cual hablo con conocimiento de causa- ...sino que ámalo con acciones, porque “obras son amores y no buenas razones””.

“Acciones necesitan los pueblos”. “Haz con tu prójimo lo que quisieras que hicieran contigo y no hagas lo que no quisieras que hicieran contigo”. Pero él lo hace como gobernante. A los gobernados los trata como quisiera que lo trataran a él.

Naturalmente, esto molesta y fastidia a sectores políticos internacionales que tienen consignas basadas en mantener en permanente agitación y descontento a las clases proletarias, constantemente insatisfechas, para que prosperen sus doctrinas en el campo del marxismo o del comunismo, y poder, así, atacar los sistemas democráticos. Ello molesta, también, a los grupos oligárquicos políticos y económicos que ven en la realización de la doctrina justicialista un tope a sus egoísmos basados en la explotación del hombre por el hombre. Perón, en su gobierno, rompió todas estas consignas. Yo estoy de acuerdo – ésta es mi opinión personal; no hablo en representación de colectividad alguna- con el sistema justicialista, porque es el sistema democrático

de gobierno elegido por el pueblo soberano; sistema que libre de consignas extranjeras, con un sentido de nacionalidad basado en el interés de la patria y la confraternidad internacional, y sostenido en esta cosa genial, trascendente y maravillosa que es el cristianismo- ha formado una conciencia de pueblo.

Ya no se buscan, en el país vecino, las consignas marxistas, vengan de Rusia o de cualquiera otra parte, ni se aplica el sistema liberal económico ya decadente. Allá se gobierna con un sentido de nacionalidad, con profundo respeto por la personalidad humana y las instituciones jurídicamente establecidas que se hacen acreedoras al respeto. Pero, cuando ciertos escritores, aprovechando la esplendidez con que Argentina recibe a todo el mundo- esto me consta, como le consta a muchos chilenos que allá han ido- abusan de este recibimiento que se les hace y se ponen al servicio de consignas que, a juicio de la nacionalidad argentina y de su Gobierno, dañan la integridad de la organización democrática de ese país, el Gobierno del señor Perón, con el pleno derecho que le asiste para ello, derecho que tuvo el señor Gabriel González Videla y que tiene nuestro actual Primer Mandatario, defiende la integridad de la nacionalidad así dañada.

Perón ha sido elegido por la más alta mayoría de que tengan recuerdo todas las democracias del mundo. Fue elegido por su pueblo y sigue mantenido por el fervor de su pueblo. Y es lo que el pueblo quiere que sea, y cumple con lo que un gobernante tiene la obligación de hacer, de respetar y de mantener. Si se han tomado presas a esas personalidades del mundo intelectual, corresponde preguntar a los organismos competentes las razones que ha habido para ello, antes de emitir juicios que resultan prejuicios, por no disponerse de un pleno conocimiento de causa sobre el particular.

Pero emitir juicios en el sentido de que ha habido injusticia y arbitrariedad del Gobierno respecto a la libertad, es absurdo ¿Y por qué digo esto? Porque mientras estuve allá visitando la ciudad Eva Perón echaron, por el aire, en la calle, desde un automóvil, algunos volantes. Nosotros detuvimos el automóvil, los recogimos y pudimos comprobar que eran citaciones del Partido Comunista para una gran concentración que se realizaría ese día en un local social. Yo pregunto, entonces, señores Senadores, ¿permitiría el Gobierno la libertad de reunión, de exposición de ideas del Partido Comunista, si se tratara de un régimen en que se prohíbe la libertad de pensamiento? Traje algunos de esos volantes, que puedo mostrar al Senado para dalos a conocer a Sus Señorías.

Toda clase de gente, en la República vecina, tiene plena libertad para ocupar las Universidades y lugares del Estado y hacer libre exposición de sus ideas, en amplia competencia ideológica. Eso es el justicialismo de Perón. No teme a las ideas y no impide su libre juego, siempre que estas no atenten contra el interés del País o contra el gobierno elegido y mantenido por el pueblo.

En el régimen justicialista de Perón, no se teme la expresión de ninguna clase de ideas. Pero, cuando las consignas marxistas y comunistas, o las exageraciones, perturban la tranquilidad y el régimen democrático de un país, el gobernante, si es honrado con el pueblo que lo eligió, tiene la obligación de impedirlo, a fin de que no sea alterado el orden público, necesario para que haya libertad absoluta de producción y de trabajo, armonía y bienestar general.

Quiero, decir al Honorable señor Rettig que, como hombre inteligente y culto que es, antes de haber hecho un alcance como el que ha formulado en esta Alta Corporación debería haber pedido a los organismos competentes de la República hermana los antecedentes que llevaron a su gobierno a hacer esas detenciones.

Personalmente, me correspondió recibir una queja de algunos conciudadanos que estaban detenidos en Villa Deveto. Recibí sus cartas y fui a hablar con el Ministro del Interior, señor Borlenghi, a quien solicite los dejara en libertad para que ellos vinieran a conversar conmigo. Accedió mi petición.

Uno de ellos vino a conversar conmigo y me dijo que había sido detenido porque en la calle, el día del incendio del Jockey Club, había dicho solamente esta frase: “¡Qué horror! ¡Cómo se quema eso que es una exposición de cultura, de tradiciones!”, etc... Y agregó que por esta sola frase se los había tomado presos. El Ministro señor Borlenghi pidió antecedentes de esta persona a nuestro Departamento de Investigaciones, y el Director General de los Servicios, informó que este compatriota nuestro tenía malos antecedentes, por existir protestos de cheques y letras en su contra, aparte haber salido arrancando del territorio chileno. ¡Estos son los que después pretenden aparecer como detenidos por un gobierno dictatorial que no respeta la libertad de expresión! Me tocó comprobar personalmente lo que acabo de relatar.

Quisiera pedir a esta Alta Corporación que antes de atacar a un sistema de gobierno, se averigüen las razones que ha tenido para actuar en determinada forma. No podemos hablar sin antecedentes, pomposamente, en forma sentimental, limitándonos a hacer alusión a todas las cosas que llegan al corazón, como el respeto a la libertad de pensamiento, la dignidad de elementos intelectuales, etc... ¡Cuidado, Honorable Corporación, que hemos visto en el proceso de la Historia que plumas de gran renombre se entregaron al servicio de doctrinas y a intereses que envolvían las más vulgares pasiones políticas!.

Yo rindo homenaje al Presidente de Perón por el gran afecto que siente hacia Chile y nuestro Presidente, y a su sistema justicialista de gobierno, porque en él no se combate a nadie por odios personales, y el que diga que se combate a las aristocracias, hace una afirmación falsa. Los

agricultores obtienen créditos a tan bajo interés que casi no vale la pena, considerarlos como tales. Se les otorgan esos créditos para que trabajen la tierra, y se los obliga a hacerlo para que haya más producción. El Gobierno no ampara a aquel que no quiere trabajar la tierra y pretende arrendarla a otro para vivir con el menor esfuerzo posible. Ojalá que en nuestro país, imitéramos, por buenas, algunas de las cosas que hace Perón en su gobierno justicialista.

Concuerdo en que, como lo ha dicho el Honorable señor Rettig, nuestro desarrollo político es superior al régimen de Argentina en materia teórica de previsión social; pero ese país se ha adelantado enormemente al nuestro en realizaciones. Nosotros tenemos muchos proyectos y leyes de previsión social; sin embargo, la realidad social chilena nos señala un alto índice de mortalidad infantil, de poblaciones “callampas” y de cesantía. Si no se da solución a estos problemas, un destino negro y trágico habrá de pesar sobre clases trabajadoras.

He dicho.